

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2007

Presidencia del C. diputado Agustín Guerrero Castillo

(11:45 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión de la Diputación Permanente de fecha 22 de agosto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se dispensa la lectura del orden del día, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del día. Diputación Permanente. 22 de agosto de 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Dos de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Uno de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 7.- Dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 8.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 9.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, envíe a esta Asamblea Legislativa copia del expediente que contiene la información de la

construcción de la extensión de la Línea Uno del Metrobús, en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, así como toda la documentación que obre en su poder en relación a este proyecto, y por el que se le exhorta que instale mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que se encuentra colgada en el sexto piso del edificio de Zócalo alusiva al señor López Obrador, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Con punto de acuerdo para insertar en la página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un catálogo de medidas de prevención contra las adicciones, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses específicamente para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, en particular a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de La Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que remita a la brevedad un avance del plan verde para La Ciudad antes de su presentación pública, a fin de poder participar con las opiniones que estime pertinentes en su elaboración, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que realice las acciones necesarias en coordinación con el Gobierno Federal a efecto de que se aumente el caudal que se suministra a la Ciudad de México en por lo menos 2 metros cúbicos más por segundo, con el objeto de reducir la extracción de agua de pozos, evitando con esto mayores hundimientos, asimismo, se le requiere que aplique los beneficios de la reestructuración de la deuda pública del Distrito Federal llevada a cabo en julio de 2007, para poder desarrollar la infraestructura hidráulica necesaria para recibir el aumento en el caudal solicitado, y se pueda concluir el Acuaférico de La Ciudad, para beneficiar directamente a las colonias y familias de la zona oriente de La Ciudad, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno, que dentro del ámbito de sus facultades integre en el Reglamento de Tránsito Metropolitano la definición de personas con discapacidad, e incluir medidas en beneficio de la salud de las mujeres embarazadas, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que comparezca y rinda un informe de la posible aplicación de la medida restrictiva del "hoy no circula sabatino" en la Ciudad de México, ante el pleno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de: a) estudios técnicos, b) las consideraciones jurídicas y científicas y c) así como de los lineamientos y pormenores de dicha disposición, que presenta el

diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pronunciamientos

17.- Sobre el Día Internacional de la Juventud, que presentan diversos grupos parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 7 comunicados: 4 de la Comisión de Participación Ciudadana, 2 de la Comisión de Seguridad Pública y 1 más de la Comisión de Desarrollo Social, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecido por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación

Permanente en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Hágase del conocimiento de las Presidencias de la Comisión de Participación Ciudadana, de la Comisión de Seguridad Pública y de la Comisión de Desarrollo Social.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 2 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por ese órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome note la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 2 comunicados del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, licenciado Armando Salinas Torre.

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, envíe a esta Asamblea Legislativa copia del expediente que contiene la información de la construcción de la extensión de la Línea 1 del Metrobús en su tramo de doctor Gálvez al Monumento al Caminero, así como toda la

documentación que obre en su poder con relación a este proyecto y por el que se le exhorta que instale mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia diputado Presidente.

Solicito se integre el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo para solicitar al Director General de Obras para el Transporte y al Director General del Metrobús, Guillermo Calderón, envíen a esta Asamblea Legislativa copia de los expedientes que contienen la información del diseño y construcción de la extensión de la Línea 1 del Metrobús en su tramo de doctor Gálvez al Monumento al Caminero e instalen mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados en la zona, al tenor de los siguientes antecedentes:

En primer lugar, el servicio de Metrobús representa un gasto de inversión considerable y la ampliación de la Línea 1 es de 283 millones de pesos, en su tramo que va desde doctor Gálvez y hasta el Monumento al Caminero, es decir que abarcará desde el tramo de Periférico Sur y hasta el mencionado Monumento.

Esta ampliación abarca las Delegaciones Alvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan, con una extensión de 9 kilómetros, cuyas obras dieron inicio el día 31 de mayo del presente año.

El proyecto de ampliación, según información difundida por el propio Gobierno del Distrito Federal, constará de dos etapas: la primera comprende de Doctor Gálvez a la Calle de Ayuntamiento, con una longitud de 5 kilómetros y 5 estaciones, y una

segunda etapa que abarcará de Ayuntamiento al Monumento al Caminero, con una extensión de 4 kilómetros y 5 estaciones.

Como consecuencia de lo anterior, los vecinos de la Delegación Tlalpan, colindantes a la zona de la ampliación, han manifestado ya su inconformidad al respecto pues arguyen y con razón lo hacen, que la ampliación de dicho servicio tiene los siguientes inconvenientes:

La reducción de carriles que en algunos casos implica un solo carril para automóviles. Esto significa mucho más tráfico todos los días y condiciones viales conflictivas, incluso en fines de semana, lo cual incide en mayores tiempo de traslado, por lo que las emisiones contaminantes por vehículo en el mismo tramo son mayores.

No existen rutas paralelas que permitan el desahogo de tráfico vehicular tanto privado como de carga.

La tala de muchos árboles que ahora está en el camellón central de Insurgentes que acorde con los datos publicados por el mismo Gobierno, es de 440 árboles, aunque en otros reportes se cuentan más de 2 mil.

Dificultades vales para la supresión de distintas vueltas en "U" y hacia la izquierda.

Mayor congestionamiento, lesionando el derecho de todo ciudadano al libre tránsito.

Riesgos a la salud a causa de la reducción de árboles y la mayor contaminación.

Riesgos de accidentes debido a que el derecho de vía de vehículos de tránsito pesado y de servicios está reducido, por lo que el espacio para maniobras también.

En esta zona a causa de la falta de vías paralelas y su importancia y por ser la salida de la autopista hacia Cuernavaca y Acapulco, también existe un alto tránsito de vehículos de carga.

Todo esto afecta seriamente la calidad de vida de los vecinos de Tlalpan. Como casi siempre pasa, los vecinos sufren y se quejan de la falta de información y de

instrumentos de participación popular, como mesas de consulta para manifestar sus inquietudes y propuestas sobre una situación que les afecta directamente.

Por lo tanto hemos propuesto el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Director General de Obras para el Transporte y al Director General del Metrobús, Guillermo Calderón, envíen a esta Asamblea Legislativa copia de los expedientes que contienen la información del diseño y construcción de la extensión de la Línea 1 del Metrobús en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, e instalen las mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados de la zona.

Segundo.- Se solicita respetuosamente a las autoridades antes indicadas informen a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, sobre los avances del proyecto y el estado que guarda actualmente el mismo y señalen además la temporalidad del proyecto, especificando la fecha máxima de su terminación.

Dado en el Salón "Heberto Castillo" del edificio de Donceles, a los 22 días del mes de agosto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que se encuentra colgada en el 6° piso del edificio del Zócalo, alusiva al señor López Obrador, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución, la presente proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que se encuentra colocada en el 6° piso del edificio de Zócalo, alusiva al señor López Obrador.

El día 2 de julio del año 2006 se llevó a cabo n el proceso electoral federal para elegir Presidente de la República, proceso en el que resultó ganador el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, triunfo que fue debidamente ratificado por las autoridades competentes.

El 1° de diciembre del año 2006, el Presidente electo a pesar de la resistencia de algunos legisladores, rindió protesta ante el Congreso de la Unión. A partir de que el licenciado Felipe Calderón fue nombrado Presidente electo e incluso después de haber rendido protesta ante el Congreso de la Unión, los legisladores del PRD, del PT y de Convergencia, se han negado reiteradamente a reconocer al Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón, y en cambio conformaron un frente amplio y progresista para apoyar su llamado Presidente Legítimo, quien por cierto, perdió la elección para Presidente de la República.

El 14 de septiembre del año 2006, fue instalada la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que las diputadas y diputados electos rindieron protesta que señala la fracción II del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior y que señala que los diputados deben mirar en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

En días pasados, en el 6° piso del edificio de Zócalo, donde se encuentran las oficinas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue colgada una manta reconociendo al señor López Obrador.

Por lo tanto, queremos considerar que es obligación de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reconocer a las autoridades que legal y legítimamente han sido electas, ya sea del Distrito Federal o de la Unión.

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, validó la elección en la que resultó vencedor el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para Presidente de la República y como consecuencia de ello, el Congreso de la Unión expidió el bando solemne correspondiente.

Que la autodesignación del señor López, candidato perdedor como Presidente Legítimo de México, carece de valor legal y es una muestra del desprecio que éste le tiene a las instituciones de la República.

Que la Comisión de Gobierno es el órgano interior de gobierno permanente y expresión de la pluralidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Que resulta inconcebible que una autoridad que ha sido legalmente constituida, exprese con una manta su reconocimiento a una persona que se ha autonombrado, que la realidad es que sólo hay un Presidente de la República, que es el licenciado Felipe Calderón, situación que daña el prestigio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y genera que se fomente la cultura del desprecio a las instituciones de gobierno que han sido legal y legítimamente electas y constituidas.

Que resulta inverosímil que a la fecha no haya sido retirada la manta que pende del 6° piso del edificio de Zócalo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que este es un edificio institucional, por lo que el PRD no puede seguir desconociendo al Presidente Felipe Calderón, pues cada día éste se legitima más y en cambio el señor López Obrador cada día se queda más sólo con su gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los que suscriben sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Se le solicita respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal retire la manta que pende del 6º piso del edificio Zócalo y garantice además que las actividades y los trabajos de este Órgano Legislativo y de sus diputados y diputadas sean siempre institucionales.

Dado en el Salón "Ing. Heberto Castillo" del edificio de Donceles, a los 22 días del mes de agosto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Celina Saavedra Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Yo.

José Luis, para que me des la palabra, porque luego hay que ver a favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero, para hablar en contra de la propuesta del punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Con su permiso, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve en este punto que propone la diputada Celina Saavedra.

Se trata de una manta que se encuentra en mi oficina. Como todos sabemos, al inicio de la legislatura se hace una asignación de los espacios que podrán ser utilizados de manera particular por cada uno de los integrantes de la legislatura.

En esta asignación de espacios primero se hace hacia los grupos parlamentarios, de tal manera que en los diversos niveles del Zócalo y en algunos casos del edificio de Venustiano Carranza, aquí mismo en esta sede de Donceles, se hace la asignación de los lugares a los grupos parlamentarios y luego cada grupo parlamentario hace también una asignación particular a los diputados que integran cada uno de los grupos.

De tal suerte que hay oficinas que tienen, en el caso del Zócalo, vista hacia la Plaza de la Constitución y otras que tienen vista hacia el interior, hacia el cubo de luz o hacia una pared que está ahí donde está el estacionamiento.

La Comisión de Gobierno tiene el 6º piso, el grupo mayoritario de la Comisión de Gobierno, porque los coordinadores de los demás grupos parlamentarios que también integran la Comisión de Gobierno están en los niveles que se le asigna a cada grupo como tal.

De la Comisión de Gobierno lo que es la Presidencia ocupa el ala sur del 6º piso y la Secretaría de la Comisión de Gobierno ocupa el ala norte; y los demás integrantes de la Comisión de Gobierno están también en el 6º piso en las oficinas que dan hacia el cubo de luz, que no tienen vista hacia la Plaza de la Constitución.

Se trata de una asignación donde de cada diputado ese es su espacio, en este caso es mi oficina, no es una oficina de la Comisión de Gobierno sino directamente en el caso particular es mi oficina.

De tal manera que ese espacio, como cualquier otro diputado, tendrá cada quien la responsabilidad y el derecho de utilizar las imágenes que así desee cada diputado tenerlas.

Hace unos días en un diario de circulación nacional vimos un reportaje sobre las imágenes de Presidentes que algunos diputados tenemos en nuestras oficinas y ahí salió en el caso del coordinador del PAN, Miguel Hernández Labastida, una

foto de quien él considera su Presidente; en el caso de otros diputados igual; en el caso del coordinador del PRI nos llamaba la atención que no había una imagen específica, y en el caso de mi oficina, tanto adentro como en el exterior es la misma imagen, es el licenciado Andrés Manuel López Obrador que nosotros reconocemos como el Presidente legítimo de México, y es mi oficina, en primer lugar.

En segundo lugar, es un asunto de la libre manifestación de las ideas, es un derecho constitucional, no es un delito, no se está agrediendo a nadie, no es una falta administrativa, o sea no hay nada, simplemente es un derecho constitucional para manifestar una idea política en un espacio particularmente donde yo soy el responsable, que es mi oficina.

Soy tan libre de poner esta manta como lo fue el Cardenal Norberto Rivera justamente ahora que estábamos aquí en el debate sobre el aborto, se colgó en una de las torres de Catedral, estuvo ahí dos semanas una manta blanca de unos diez metros más o menos de largo, todo mundo la pudo ver, que acude todos los días al Zócalo de la Ciudad de México, en contra del aborto, no al aborto y es su derecho.

Sería un error, y además sería un abuso legal, pedirle a otro ciudadano que no está cometiendo ningún delito a que no ejerza su libre derecho a la manifestación de las ideas, que lo hizo en este caso el Cardenal con una manta, dijo yo no estoy de acuerdo con el aborto, y tiene su derecho para así expresarlo en un inmueble que también sabemos que es propiedad federal, como son todas las iglesias de este país, no son propiedades particulares, son propiedades públicas, el señor puso una manta y nadie le dijo nada porque no se puede, o sea es querer coartar un derecho a la libre manifestación de las ideas en un espacio que está asignado a diputados en particular.

No es la única manta que ha habido en estos momentos, en este periodo. Cuando se hicieron diversos eventos en el Zócalo de la Ciudad de México por parte de la Convención Nacional Democrática el grupo parlamentario del PRD en su conjunto hemos acordado poner mantas que cubren todo lo que son nuestros espacios, las

oficinas del grupo parlamentario que dan al Zócalo, que es desde el cuarto piso, el quinto piso y el sexto piso, o sea donde están los diputados de mi grupo parlamentario y hemos puesto mantas, todo el grupo hemos tomado ese acuerdo, hemos gastado nuestro dinero, mandado a hacer estas mantas y las hemos puesto en estos eventos ejerciendo un derecho constitucional a la libre manifestación de una idea política que nos parece que tiene esa cobertura.

Lo hemos hecho en el pasado y seguramente lo haremos, se ha hecho en el pasado por otros grupos parlamentarios, cuando ha habido otras mayorías igual lo han hecho, o sea me parece que es querer hacer una tormenta un vaso de agua, que no viene al caso.

Me parece que no es procedente solicitarle a la Comisión de Gobierno cuando tampoco fue una decisión de la Comisión de Gobierno, es una decisión mía, igual y pude no haberla puesto, pero es mi decisión en un espacio donde yo soy responsable, ejerciendo un derecho constitucional y me parece que sería muy grave que la Asamblea Legislativa estuviera votando un punto de acuerdo coartando un derecho constitucional a la libre manifestación de las ideas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para hablar a favor del punto de acuerdo tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, quiero decirle al diputado Agustín Guerrero que en el punto de acuerdo estoy solicitando que la Comisión de Gobierno haga el retiro, no estoy diciendo que la Comisión de Gobierno ni que haya puesto la manta ni que fuera su oficina la de la Comisión de Gobierno, eso nada más para aclararlo.

Segundo, el asunto del Cardenal, si el Cardenal puso o no puso una manta en la Catedral o no la puso, la verdad no es materia de esta Asamblea. Lo que es materia de esta Asamblea es que somos diputados y diputadas de todos los

habitantes del Distrito Federal y por ello es precisamente un edificio institucional y como tal se debe respetar la institucionalidad de la Asamblea.

Yo no le coarto su libertad que ponga su manta dentro de su oficina como cualquier otro lo puede poner, pero sí que sea una manta que está afuera del edificio dando precisamente hacia la calle. Aquí no estamos discutiendo si se repartieron o no repartieron las oficinas o si es su parte de la oficina, finalmente el edificio es un edificio institucional, nosotros representamos no a los votos de un solo partido sino representamos a todos los habitantes de la Ciudad de México y por lo tanto también entre esta institucionalidad está el respeto precisamente a los monumentos históricos y a los edificios federales.

Yo le preguntaría: ¿Usted dio permiso a la autoridad federal para poner la manta; si fue un consenso de todos para poner la manta?

Yo creo que además esto es un poco de respeto a las autoridades, también a instituciones electorales. El Tribunal Federal Electoral dio por ganador al Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Si a los perredistas les gusta o no les gusta, eso ya no tiene nada que ver.

La realidad es que hoy el Presidente es Felipe Calderón y precisamente en ese respeto a las instituciones, en ese respeto a nuestro Presidente yo estoy solicitando que se retire la manta del edificio, porque el edificio es un edificio institucional de la Asamblea Legislativa. No es la oficina del diputado Agustín Guerrero ni es la oficina del grupo parlamentario del PRD nada más, es la Asamblea Legislativa, IV Legislatura y que está representando a todos los habitantes de la ciudad de México.

Sobre el dinero que cada quien ejerce para hacer o no mantas, ese es un punto que no estamos discutiendo. Ustedes pueden gastar su dinero en hacer o no hacer mantas. Aquí solamente estamos pidiendo respeto a esta institución y respeto a este edificio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- No, es mi amigo Agustín Castilla.

Mire, diputada, es muy sencillo, justamente en eso consiste el fuero, justamente, y lo dice textualmente la Constitución ningún diputado podrá ser reconvenido o exhortado porque ejerza su derecho a la libre manifestación de sus ideas. Eso es lo que estoy haciendo yo ahí, o sea es mi decisión y en eso consiste justamente.

No es escudarse en eso; o sea, es simplemente un derecho constitucional que los estamos ejerciendo y me parece que está por encima de cualquier derecho constitucional a la opinión personal y de eso justamente se trata la democracia, de respetar, de garantizar con respeto a la divergencia, si alguien piensa una cuestión se vale y si piensa otra cuestión otra persona, tiene todo el derecho de expresarlo, de manifestarlo.

Entonces, no hagamos de esto, le repito, una tormenta innecesaria, me parece que está claro el asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta.

Hágase del conocimiento de la diputada promotora.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo para insertar en la Página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un catálogo de medidas de

prevención contra las adicciones, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito a esta Presidencia la incorporación íntegra del texto del presente punto de Acuerdo al Diario de los Debates y solamente haré referencia a algunos puntos del presente.

Las adicciones son un gran problema que afecta diversos sectores de la población, ya que son objeto de ellas los niños, los jóvenes y los adultos de cualquier estrato social.

En particular el consumo de drogas atenta contra la salud, la integración familiar, propicia la delincuencia y violencia ya que ponen en peligro el sano desarrollo de la sociedad, así como el orden, la tranquilidad y la estabilidad en su convivencia.

Por otra parte, respecto al abuso del alcohol se reporta que las consecuencias que se presentan con mayor frecuencia...

Pudiera yo pedir yo un poco, diputado Presidente, pudiera convocar un poquito al orden, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchas gracias.

Por otra parte, respecto al abuso del alcohol se reporta que las consecuencias que se presentan con mayor frecuencia en los jóvenes son los problemas con la policía, el 23% de las defunciones por accidentes de tránsito con conductores intoxicados ocurren a jóvenes de entre 15 y 24 años de edad.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones reporta que el 19.2% de la muestra de jóvenes infractores incluidos en sus reportes, ingiere alcohol de manera regular, casi la mitad afirmó hacerlo una vez por semana, el 45.8% mencionó haber cometido un delito bajo los efectos del alcohol y en cuanto a las

faltas cometidas por los infractores que consumen bebidas alcohólicas habitualmente el 33.3% se asoció a robos en la vía pública.

Es incuestionable que las drogas, el alcohol y el tabaco asedian con mayor frecuencia a los integrantes de nuestra sociedad, siendo los más vulnerables los niños y los jóvenes, lo anterior en parte por falta de medidas integrales que restrinjan la facilidad con que se obtienen dichas sustancias, adicionalmente existe una sobreoferta de estos productos que cada vez es más creciente en el Distrito Federal, independiente de la legalidad o ilegalidad en su producción y circulación.

La familia y las instituciones educativas son el núcleo más cercano de relación y convivencia de los seres humanos, principalmente en los primeros años de desarrollo. Es por ello importante que los padres y maestros, así como las potenciales víctimas tengan a la mano información y herramientas que les permitan disminuir y erradicar las probables adicciones de las que pueden ser objeto sus seres queridos.

Los legisladores de este órgano de representación debemos coadyuvar en la prevención de las adicciones dado que es un problema que afecta a la población en general, convirtiéndose por dicha razón en un deber social que todos debemos asumir con responsabilidad, no debiéndose escatimar ningún recurso que esta Asamblea tenga a su alcance a fin de contribuir al combate y rechazo de las adicciones. Por ello se propone que se utilicen los mecanismos de difusión que tenemos a nuestro alcance.

La página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una herramienta que permitirá la difusión de estas medidas debido a que es un instrumento de consulta al que acceden un sinnúmero de personas.

Es importante destacar que los diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuentan con módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas que les permiten tener una cercanía con los habitantes adyacentes a la zona, accediendo con ello a un mayor conocimiento de sus problemáticas y

necesidades. Los lineamientos generales de dichas medidas deberán estar dirigidos a padres, jóvenes y niños.

Por lo anteriormente fundado y considerado y expuesto, los diputados signantes presentamos el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Que la Oficialía Mayor, por medio de la Dirección de Informática y de la Coordinación de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, brinden el apoyo técnico y profesional necesario para que se inserten medidas de prevención contra adicciones en la página Web de este órgano legislativo durante el periodo de la IV Legislatura, que permitan poner en conocimiento de la población.

Segundo.- Que en los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas se distribuyan folletos que contengan medidas de prevención contra las adicciones, la violencia y la delincuencia.

Tercero.- La definición de las características y lineamientos generales de dichas medidas de prevención deberán ser acordes con lo establecido en el considerando sexto de este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno en Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial, que redunde en beneficio de las y los contrerenses, específicamente para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención en particular a las zonas sujetas al Programa de Regularización, entre las que se encuentran El Capulín, Ampliación, Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crescencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda, Eslava, Rinconada, Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Guerrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que se integre en su totalidad al Diario de los Debates el presente punto de acuerdo que por el artículo 132 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa estamos presentando ante esta Soberanía.

Como se ha hecho manifiesto en la presentación por parte del Presidente en turno de la Diputación Permanente, se trata de una solicitud de ampliación de recursos que se considere para el ejercicio fiscal del 2008 a un conjunto de Colonias en la delegación Magdalena Contreras, que responde a necesidades diversas y específicas en el caso de cada una de ellas y que sin duda se busca el contar con recursos suficientes para atender la problemática de estas Colonias.

En tal sentido solicitamos que se pueda turnar a la Comisión respectiva el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medioambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigido a las y los contrerenses.

Segundo.- Se exhorta al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al año 2008 se establezca dentro de los programas prioritarios de la Delegación la atención y dotación de servicios, específicamente asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al Programa de Regularización denominadas El Capulín, Ampliación, Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crescencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda, Eslava, Rinconada, Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, en dicha Delegación.

Tercero.- Que en su momento esta Asamblea Legislativa apruebe el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008 que contemple un incremento presupuestal a la Delegación La Magdalena Contreras, que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses y que establezca dentro de los programas prioritarios de la misma la atención y dotación de servicios de asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al Programa de Regularización denominadas, como aquí se han mencionado el nombre de las colonias de dicha demarcación territorial.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 del orden del día, han sido retirados.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Diputación Permanente. 29 de agosto del 2007.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 29 de agosto del 2007 a las 11:00 horas.

Se ruego a todos su puntual asistencia.

(12:25 horas)

